

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-17986-20250715101729.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA G C SUBV. DIPUTACION CONTRATA .pdf	23320919_20250715_101729.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	23332122_20250715_101730.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	23332127_20250715_101730.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO.pdf	23332132_20250715_101730.pdf	1	6 - 6

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/17986**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-07-2025 10:17:29)**

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PROGRAMA DE EMPLEO DE DIPUTACION CONTRATA 2025

**Resguardo del documento: PROPUESTA G C SUBV. DIPUTACION CONTRATA .pdf**

SHA256: AB2BD72E48D9FBD8967D7CCF90C8C3922FBB66CDE576C85F5E6FDF65B58F5A61

CSV: EF6EBDC3E2BCCBBEAB6A Fecha de insercion : 30-06-2025 13:49:59

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf**

SHA256: 5A1B125717D25BA883145C0B08DF8EB4F0FEFBE68F1409C580A4E132108149C1

CSV: 6A02D4965DD3C9AF45B1 Fecha de insercion : 01-07-2025 11:46:04

**Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf**

SHA256: 8FF9ABB1EA7E28FE0E800F2DBCA14E921A8D2E2E394105A2A5750B6804D4083A

CSV: 574720545D8D52482435 Fecha de insercion : 02-07-2025 13:37:41

**Resguardo del documento: DECRETO.pdf**

SHA256: 923AA744F314AAB13267DF3F46D61B9D8941BCEB91A44FB058D75E90624B6071

CSV: DFBE2E28D6E16DC4ED69 Fecha de insercion : 02-07-2025 13:37:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 34-2025  
GEX 17986-2025  
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PROGRAMA DE EMPLEO DE DIPUTACION  
CONTRATA 2025

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE AREA DE PRESIDENCIA, IGUALDAD,  
RÉGIMEN INTERIOR Y MODELO DE CIUDAD**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
60 241 14309 PERSONAL SUBVENCIONADO DIPUTACION CONTRATA ... 60.000 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
46123 SUBV. PROGR. EMPLEO DIPUTACION CONTRATA ... 60.000 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una resolución de una subvención concedida por la Diputación de Córdoba a través del PROGRAMA DE EMPLEO "DIPUTACIÓN CONTRATA 2025" por importe de 60.000 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**EF6E BDC3 E2BC CBBE AB6A**



EF6EBDC3E2BCCBBEAB6A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por TTe. de Alcalde de Presid., Igualdad, R. I. y Mod. Ciudad BUJALANCE ROSALES LIDIA MARIA el 01-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPTE 34-2025 GEX 17986/2025  
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PROGRAMA DE EMPLEO DE DIPUTACION CONTRATA 2025

### PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**6A02 D496 5DD3 C9AF 45B1**



6A02D4965DD3C9AF45B1

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 02-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 34-2025  
GEX 17986-2025  
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PROGRAMA DE EMPLEO DE DIPUTACION  
CONTRATA 2025

### INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de una subvención de la Diputación de Córdoba correspondiente al PROGRAMA DE EMPLEO “DIPUTACIÓN CONTRATA 2025” por importe de 60.000 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**5747 2054 5D8D 5248 2435**



574720545D8D52482435

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 02-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 34-2025  
GEX 17986-2025  
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PROGRAMA DE EMPLEO DE DIPUTACION  
CONTRATA 2025

### DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por parte de la Diputación de Córdoba a través del PROGRAMA DE EMPLEO DIPUTACIÓN CONTRATA 2025 por importe de 60.000 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
60 241 14309 PERSONAL SUBVENCIONADO DIPUTACIÓN CONTRATA ... 60.000 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
46123 SUBV. PROGR. EMPLEO DIPUTACION CONTRATA ... 60.000 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Por el Secretario General;  
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**DFBE 2E28 D6E1 6DC4 ED69**



DFBE2E28D6E16DC4ED69

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 07-07-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 07-07-2025